

Experto/a principal en vigilancia digital

Unidad: Funciones de Salud Pública

Referencia: ECDC/AD/2022/PHF-PEDS

Convocatoria de candidaturas para el puesto mencionado de agente temporal en el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC).

Descripción del puesto

El ECDC tiene previsto contratar a una persona para la vacante anteriormente mencionada. Asimismo, creará una lista de reserva, que podrá utilizarse para futuras vacantes en este ámbito.

La persona titular del puesto responderá ante el jefe del grupo Vigilancia General y Datos.

En concreto, se ocupará de las siguientes áreas de trabajo:

- Dirigir el proyecto del ECDC de aplicar gradualmente un sistema de vigilancia de enfermedades infecciosas basado en registros electrónicos en materia de salud y otras fuentes electrónicas de datos sanitarios. Esta tarea incluye coordinar grandes proyectos que requieren una administración presupuestaria sustancial, prestar asesoramiento especializado a los Estados miembros y garantizar que las infraestructuras y los procesos del ECDC en materia de datos están actualizados para albergar, analizar y diseminar dichos datos;
- trabajar como parte de un equipo del que forman parte expertos más noveles en vigilancia de sanidad electrónica (eHealth) y en otros ámbitos, como la gestión de datos y las TI;
- presidir el grupo de trabajo eHealth del ECDC para garantizar la coordinación de las actividades en materia de sanidad electrónica en todo el Centro;
- diseñar y aplicar un sistema de vigilancia digital de enfermedades infecciosas basado en las bases de datos disponibles en los Estados miembros, por ejemplo, registros electrónicos en materia de salud, sistemas de gestión de la información de laboratorios o registros de enfermedades y vacunación, supervisando el desarrollo de los procesos de datos y los flujos de trabajo de análisis adecuados del ECDC y la aplicación de la inteligencia artificial para la validación, el análisis y la notificación automática de datos;

- diseñar y llevar a cabo estudios de validación de los datos obtenidos de dichos sistemas de vigilancia para garantizar su aptitud para los fines previstos;
- evaluar las fuentes de datos de vigilancia de los Estados miembros y, sobre la base de las deficiencias detectadas, como la falta de datos, las demoras en la disponibilidad de los datos o la falta de representatividad, recomendar posibles mejoras para la vigilancia en la UE;
- apoyar los esfuerzos pertinentes de la Comisión Europea y de los Estados miembros, como las acciones conjuntas en materia de vigilancia de la sanidad electrónica y de la vigilancia en tiempo real;
- proporcionar coordinación científica para la integración de los datos del ECDC en el espacio europeo de datos sanitarios (EHDS);
- contribuir al funcionamiento, el mantenimiento, la evaluación y el desarrollo de sistemas, herramientas, procesos y productos de vigilancia, mediante la colaboración con equipos de proyectos del ECDC y contratistas externos, con el fin de revisar los resultados y llevar a cabo pruebas de aceptación;
- elaborar informes técnicos, artículos científicos revisados por homólogos y presentaciones orales;
- establecer contactos y colaborar activamente con las partes interesadas internas y externas y contribuir a la coordinación de la red de vigilancia UE/EEE;
- contratar servicios externos en consonancia con las normas de contratación pública de la UE, según proceda;

participar en otras actividades que lleve a cabo el ECDC en su ámbito de competencia, siempre que sea necesario.

Formación y experiencia exigidas

A. Requisitos formales

Para optar al puesto es preciso cumplir una serie de requisitos formales. Son los siguientes:

- tener al menos 9 años de experiencia profesional¹ (tras la obtención de la titulación);
- tener un conocimiento profundo de una de las lenguas oficiales de la UE y un conocimiento satisfactorio de una segunda lengua oficial de la UE en la medida necesaria para el desempeño de las funciones²;
- tener la nacionalidad de uno de los Estados miembros de la UE o de Noruega, Islandia o Liechtenstein;
- estar en plena posesión de sus derechos civiles³;
- haber cumplido las obligaciones impuestas por la legislación aplicable en materia de servicio militar;

¹ Se tiene en cuenta siempre el servicio militar obligatorio.

² Aquellas personas cuya lengua materna sea una lengua no oficial de la UE o el inglés deberán acreditar su nivel de una segunda lengua con un certificado (B1 o superior). Además, para optar a una promoción en el marco de un ejercicio de promoción anual, el personal debe poseer conocimientos prácticos de una tercera lengua oficial de la UE, conforme a lo previsto en el Estatuto de los funcionarios y sus normas de aplicación.

³ Antes de su nombramiento, la persona seleccionada deberá presentar un certificado expedido por la autoridad competente que acredite la ausencia de antecedentes penales.

- ofrecer las garantías de moralidad requeridas para el ejercicio de sus funciones, y
- estar en buenas condiciones físicas para desempeñar las tareas propias del puesto.

B. Criterios de selección

Para optar a este puesto se han identificado determinados criterios esenciales en relación con la experiencia profesional y con las características personales y las aptitudes interpersonales. Dichos criterios son los siguientes:

Experiencia/conocimientos profesionales:

- experiencia profesional de al menos 5 años que adquirida en puestos relacionados con la descripción de las tareas, preferiblemente con experiencia en el uso secundario de datos de historiales médicos electrónicos con fines de vigilancia o investigación;
- título universitario en el ámbito de la salud pública o la epidemiología. Como alternativa, un título de posgrado en epidemiología aplicada de campo (por ejemplo, EPIET o equivalente, como un programa nacional de formación en epidemiología de campo);
- experiencia laboral demostrada en tareas de vigilancia de la salud pública (preferentemente de enfermedades infecciosas) a nivel regional, nacional o internacional, que comprenda experiencia específica en la evaluación de sistemas de vigilancia de salud pública;
- experiencia demostrada y competencias avanzadas en análisis de datos mediante programas informáticos estadísticos (preferiblemente R) que comprendan experiencia en el desarrollo de algoritmos para la identificación de casos y la recuperación de información de bases de datos electrónicas clínicas o de laboratorio;
- experiencia demostrada en la comunicación de información científica a las autoridades, a los científicos y a un público más general, especialmente a través de presentaciones orales e informes técnicos, así como mediante la publicación de artículos científicos (al menos un artículo revisado por pares como autor principal);
- excelente dominio del inglés, hablado y escrito.

Características personales/aptitudes interpersonales:

- excelentes aptitudes analíticas;
- actitud orientada a la obtención de resultados y capacidad para tomar la iniciativa;
- aptitudes notables de organización y capacidad para trabajar bajo presión;
- buenas capacidades de negociación y experiencia en la gestión del cambio;
- capacidad para la colaboración y el establecimiento de relaciones de trabajo sólidas.

En función del número de solicitudes recibidas, el Comité de Selección podrá aplicar requisitos más estrictos en el marco de los criterios de selección citados.

Igualdad de oportunidades

El ECDC aplica una política de igualdad de oportunidades y anima a presentar su candidatura a todas aquellas personas que cumplan los criterios de admisibilidad y de selección, sin distinción alguna por razones de edad, raza, opiniones políticas, filosóficas o religiosas, género u orientación sexual o discapacidad.

Nombramiento y condiciones de empleo

La persona seleccionada será nombrada de entre las personas candidatas incluidas en una lista restringida propuesta al director por el Comité de Selección. Este anuncio de vacante constituye la base para el establecimiento de la propuesta del Comité de Selección. Se solicitará la realización de pruebas escritas. Deberá tenerse en cuenta que la lista restringida podrá hacerse pública y que la inclusión en la misma no garantiza la contratación. La lista restringida se elaborará después de un proceso de selección abierto.

La persona seleccionada será contratada como agente temporal de conformidad con el artículo 2, letra f), del Régimen aplicable a los otros agentes de la Unión Europea, por un período de cinco años, que podrá renovarse. El nombramiento se hará en el grado **AD 8**.

Los candidatos deberán tener en cuenta el requisito previsto en el Estatuto de los funcionarios de la UE de que todo el personal nuevo ha de superar un período de prueba de nueve meses.

Para más información sobre las condiciones contractuales y de trabajo, consulte el Régimen aplicable a los otros agentes de las Comunidades Europeas, que se puede obtener en el siguiente enlace:

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A01962R0031-20140501>

El lugar de empleo será Estocolmo, donde el Centro desempeña sus actividades.

Lista de reserva

Podrá constituirse una lista de reserva y utilizarse para la contratación en caso de que surjan vacantes similares. Dicha lista será válida hasta el 31 de diciembre del mismo año en que concluye el plazo límite de presentación de candidaturas, y podrá prorrogarse.

Procedimiento de solicitud

Para optar al puesto, envíe su candidatura cumplimentada a Recruitment@ecdc.europa.eu, indicando claramente la referencia de la vacante y su(s) apellido(s) en la línea de asunto del mensaje.

Para que su candidatura sea válida, debe cumplimentar todas las secciones obligatorias del formulario de candidatura y enviarlo en formato Word o PDF, preferiblemente en inglés⁴. Las candidaturas incompletas no se considerarán válidas.

Puede encontrar el formulario de candidatura del ECDC, así como una guía para candidatos sobre el proceso de contratación y selección del ECDC, en nuestro sitio web:

⁴ Este anuncio de vacante se ha traducido a todas las lenguas oficiales de la UE a partir del original inglés. Puesto que la lengua en la que se desarrollan las actividades cotidianas del Centro es generalmente el inglés, el ECDC prefiere recibir las candidaturas en esta lengua.

<https://ecdc.europa.eu/en/about-us/work-us/recruitment-process>

La fecha límite para la presentación de candidaturas es la fecha indicada en el anuncio de vacante en inglés. Encontrará más información relativa al estado del presente procedimiento de selección, además de información importante sobre el proceso de contratación, en nuestro sitio web. Dicha información puede consultarse a través del enlace mencionado anteriormente.

Debido al gran volumen de candidaturas que recibimos, solo nos pondremos en contacto con aquellas personas que hayan sido seleccionadas para la entrevista.